



★ ★

JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 11 de Julio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

10/07/2019

HURTO/S

Mediante llamado telefónico al Servicio Emergencia Policial 911; masculino pone en conocimiento de hurto sufrido en vía pública de la Jurisdicción por lo que se deriva Personal de Seccional Primera a comercio destinado a Bar donde se encontraría el damnificado. El mismo evidenciaba grave estado de ebriedad; expresando que momentos antes circulaba por la vía publica siendo interceptado por dos NNs masculinos que solicitan dinero para comprar bebidas alcohólicas. Cuando pretendía darles lo solicitado es sorprendido por uno de ellos desde atrás el cuál le sustrae su teléfono celular marca Motorola, color negro. Ambos NNs se dan a la fuga corriendo, no recordando el manifestante características de los NNs.

Se recepción denuncia en Seccional 11va – Cardona por parte de responsable cantina club deportivo de la ciudad. El mismo da cuenta que en horas de la noche persona/s ajenas ingresaron al local mediante forzamiento de candado y reja; hurtándole desde el interior varias botellas de whiskys, 1 televisor de 32” como así 1 bolso grande de color verde oscuro de TNT con el cuál presume hayan transportado las bebidas. Avaluó daños y faltantes en \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil). Concurrió Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. A posterior se recibe aviso de un vecino que halló en patio de su finca 1 televisor 32” no siendo de su propiedad; reconociéndole el damnificado como el hurtado de la sede social. Se averigua.

En Seccional Segunda se recepción denuncia por hurto, manifestando el denunciante que

en horas que permaneció ausente de su domicilio por su trabajo; al regresar nota que mediante forzamiento de candado que aseguraba la puerta de ingreso le hurtaron 1 celular línea Claro (no recuerda marca) avaluando dicho aparato en \$ 9000 (pesos uruguayos nueve mil); agregando que días atrás también le fueron hurtados 2 taladros, 1 máquina de cortar cerámica, 2 tijeras de podar y 1 balde con herramientas varias, no recordando marca de ninguno de los artículos hurtados. No avalúa éstos últimos.

Se presenta en Seccional 11va - Cardona vecina de la jurisdicción la cual radica denuncia por hurto de garrafa de 11kg la cual se encontraba asegurada con pasador. Avalúa en \$3.000 (tres mil pesos Uruguayos).

Se recibe denuncia en Seccional 5ta por parte de vecino de la jurisdicción, quien da cuenta que en circunstancias que su domicilio permanecía sin moradores persona/s ajenas ingresaron por ventana hurtándole 1 par de championes color blanco marca Adidas y la suma de \$ 1000. Avalúo en \$ 4000 (pesos uruguayos cuatro mil).

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O .
SUB OFICIAL MAYOR Ana BAIZ OLIVERA.